

COMISIÓN de CARRERAS
Licenciaturas en Archivología y Bibliotecología

ORDEN DEL DÍA
SESIÓN ORDINARIA del 23/08/2018

1.- Asunto: Aprobación de las Actas de sesiones ordinarias Nº 5 y 11 de fechas 03/05/2018 y 26/07/2018

PdeR:

Aprobar las Actas de la sesiones ordinarias Nº 5 y 11 de fechas 03/05/2018 y 26/07/2018 de la Comisión de Carrera de Archivología y Bibliotecología.

2.- (Exp. Nº 251400-001234-18) Asunto: El Br. Damián Ferraro Taveira, solicita acreditación/reválida de unidades curriculares

PdeR:

Visto: la solicitud del Br. Damián Ferraro Taveira, de acreditar la actividad cursada y aprobada en Facultad de Derecho

Se acuerda sugerir al Consejo de Facultad:

A) Otorgar 5 (**cinco**) créditos al Br. Damián Ferraro Taveira, como actividad electiva la unidad curricular "Derechos humanos", cursada y aprobada en la Facultad de Derecho, en el Módulo Opcionales/Investigación/Extensión en la Licenciatura en Archivología.

3.- (Exp. Nº 251900-000965-18) Asunto: Propuesta del curso de Educación Permanente "Paleografía Auxiliar" como unidad curricular optativa para el ciclo de Graduación de carreras Bibliotecología y Archivología.

PdeR:

Visto: la propuesta del curso de Educación Permanente "Paleografía", presentado por el Prof. Pablo Lacasagne

Considerando: que los Coordinadores de Carreras consideran de interés que sea ofertado como unidad curricular optativa para las carreras de Archivología y Bibliotecología

Se acuerda sugerir al Consejo de Facultad:

Aprobar el curso de educación permanente "Paleografía", como unidad curricular optativa para las carreras de Archivología y Bibliotecología, con 5 (**cinco**) créditos en el Ciclo de Graduación en el módulo Opcionales/ Investigación/Extensión.

4.- (Exp. Nº 251900-000973-18) Asunto: Propuesta de cambio en la unidad curricular optativa "Terminología", para Lic. en Archivología, Bibliotecología y Comunicación.

PdeR:

Visto: la propuesta de cambio en el programa de la unidad curricular optativa "Terminología" realizada por el Prof. Titular Mario Barité

Considerando: que el mismo se encuentra en la oferta curricular de las tres carreras de la Facultad

Se acuerda sugerir al Consejo de Facultad:

Avalar y aprobar el cambio en el programa de la unidad curricular optativa "Terminología" para las tres carreras de la FIC.

5.- (Exp. N° 251900-000981-18) Asunto: Profa. Adj. Gabriela Quesada solicita participación de la docente Leticia Zuppari en la unidad curricular optativa “Gestión del conocimiento en unidades de información”.

PdeR:

Visto: la solicitud de la Profa. Adj. Gabriela Quesada referente a la incorporación de la docente Leticia Zuppari, en el dictado de la unidad curricular optativa “Gestión del Conocimiento” siendo la Profa. Lourdes Díaz su responsable

Considerando: 1) los fundamentos expuestos por la profesora para incluir a la docente antes mencionada; 2) que el programa de la unidad curricular optativa está aprobado por el Consejo

Se acuerda solicitar al Consejo de Facultad:

Incorporar a la Ayudante Leticia Zuppari, en el equipo docente para el dictado de la unidad curricular optativa “Gestión del conocimiento en unidades de información”.

6.- (Exp. N° 251900-000949-18) Asunto: Propuesta de procedimiento para la entrega de los trabajos de grado

Visto: la propuesta de procedimiento para la entrega de los trabajos de grado, presentada por los Sres. Coordinadores de las tres Carreras de la Facultad y decanato.

Considerando: que la Comisión de Enseñanza toma conocimiento de la misma.

Se acuerda:

Tomar conocimiento de la propuesta y elevar la misma al Consejo.

Próxima sesión martes 11 de setiembre a las 18:00 horas